

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS DE 11 DE MARZO DE 2021

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora Comienzo: 09:35 horas

Hora Final: 09:45 horas

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Flores Cordero

Secretaria:

Sra. D^a Antonia Mancheño Rivas

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilma. Sra. D^{ña}. Encarnación Aguilar Silva
(PSOE-A)

Ilma. Sra. D^{ña}. M^a Luisa Gómez Castaño
(PSOE-A)

Ilmo. Sra. D^{ña}. Sandra Heredia Fernandez
(Adelante)

Ilmo. Sr. D^{ña}. Amelia Velázquez Guevara
(Ciudadanos)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja
Ferre (Vox)

Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (PP)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión de 11 de febrero de 2021.

A continuación, la Comisión procede al conocimiento de las propuestas del Servicio de Educación cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

1. PRIMERO.- Disponer el cese de D^a Violeta Holgado Sánchez como Representante Municipal de la E.I. Martín de Gainza a propuesta del Grupo Político PSOE a través del Distrito Nervión.

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de D. José Manuel Jiménez Olmedo como Representante Municipal de la E.I. Martín de Gainza a propuesta del Grupo Político PSOE a través del Distrito Nervión.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal

Adelante Sevilla, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox)

- Votos en contra: 0

- Abstenciones: 0

2. Informar favorablemente sobre el cambio de denominación del Centro de Educación Infantil Manuel Siurot por el de Centro de Educación Infantil y Primaria Francisca Romero por la vinculación durante más de 37 años de Doña Francisca Romero, una mujer Diplomada en Magisterio, Licenciada en Pedagogía por la Universidad de Sevilla y que ejerce como monitora escolar del citado centro, además de todos los méritos recogidos en el informe justificativo remitido por la dirección del centro, el cual se adjunta al correspondiente expediente, en

Código Seguro De Verificación	q9dMiRQwzImNKv04hEf1Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/04/2021 11:45:27
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	19/04/2021 09:31:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q9dMiRQwzImNKv04hEf1Dg==		



cumplimiento del artículo 18 del Reglamento Orgánico de las escuelas Infantil es de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, aprobado por el Decreto 328/2010, de 13 de julio, se establece que los centros docentes a los que resulta de aplicación dicho Reglamento, dependientes de la Consejería competente en materia de educación.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Adelante Sevilla, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

3.PRIMERO: Disponer el cese de Antonio Manuel Vargas Herrera como Representante Municipal del IES Siglo XXI a propuesta del Grupo Político Adelante Sevilla a través del Distrito Este-Torreblanca-Alcosa.

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de D. Javier Durá Martínez de la Peña como Representante Municipal del IES Siglo XXI a propuesta del Grupo Político Adelante Sevilla a través del Distrito Este-Torreblanca-Alcosa.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Adelante Sevilla, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Seguidamente, la Comisión procede al conocimiento de la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Sevilla muestra su rotundo rechazo al recorte de casi 1'5 millones de euros realizados por el gobierno central a las mujeres andaluzas y sus familias que sufren la violencia machista, y, en el caso de Sevilla, rechazamos que se destinen 13.224 euros menos para la atención a las mujeres sevillanas.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Sevilla insta al Gobierno de España a la rectificación urgente de la política de reparto de Fondos a los Ayuntamientos para la lucha contra la Violencia de Género, garantizando un reparto justo y equitativo entre todos los municipios de España.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Igualdad, a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 (Grupo Municipal Ciudadanos)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Adelante Sevilla, Grupo Municipal Vox)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:45 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	q9dMiRQwzImNKv04hEf1Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Antonia Mancheño Rivas	Firmado	19/04/2021 11:45:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q9dMiRQwzImNKv04hEf1Dg==		



Código Seguro De Verificación	q9dMiRQwzImNKv04hEf1Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/04/2021 11:45:27
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	19/04/2021 09:31:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q9dMiRQwzImNKv04hEf1Dg==		

